



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA APARCAMIENTO DE VEHICULO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.091 / QUILLON, Febrero 23 del 2023.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 23.02.2023, de la unidad de maquinarias;
2. Ley N° 18.695 artículo 63 letra ñ;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que designa subrogancia al cargo de Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.16.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipales N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La responsabilidad del encargado de maquinarias de velar por el resguardo de los vehículos y maquinaria municipal;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el aparcamiento del/los vehículo (s) y/o maquinaria (s) municipales que se señalan, en lugar y fecha que se indica a continuación:

MARCA	MODELO	AÑO	TIPO	PATENTE	FECHA APARCAMIENTO	DIRECCION	MOTIVO	RESPONSABLE
HYUNDAI	EX9 DLX	2022	CAMION	SKGJ-60	21.02.2023 AL 28.02.2023	PANAMERICANA NORTE n°20382, COMUNA DE LAMPA, REGION METROPOLITANA	SERVICIO DE INSTALACION DE VISOR DE ESTANQUE DE CAMION	FRANCISCO BARRERA

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/aso.-

DISTRIBUCION:
- MAQUINARIAS
- SECMU